



CIRCULAR EXTERNA No.

0 0 0 0 5 5

18 MAY 2016

PARA: CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR  
DE: SUPERINTENDENTE DELEGADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE  
TERRESTRE AUTOMOTOR  
ASUNTO: ALCANCE CIRCULAR EXTERNA No. 053 de 2016.

Respetados Señores:

La presente Circular tiene por objeto aclarar la dirección de la empresa homologada Compañía Internacional de Integración S.A. -CI2 S.A.- señalada en la circular externa No. 053 de 2016.

En tal sentido los datos de contacto de la empresa homologada, son los siguientes:

Compañía Internacional de Integración S.A.- CI2 S.A.-: dirección comercial. Avenida Calle 26 No. 96J-90, edificio Optimus, oficina 404 de la ciudad de Bogotá. Página web: [www.ci2.co](http://www.ci2.co). correos electrónicos de contacto. [cda@ci2.co](mailto:cda@ci2.co), [oscar.cadena@ci2.co](mailto:oscar.cadena@ci2.co), [info@ci2.co](mailto:info@ci2.co), [mauricio.rodriguez@ci2.co](mailto:mauricio.rodriguez@ci2.co). Teléfonos de contacto. 314 2971997, 318 3931737, 6085858 y 6085959.

La presente Circular, rige a partir de la publicación en el Diario Oficial y será publicada en la página web de la Entidad.

Dada en Bogotá a los,

0 0 0 0 5 5

18 MAY 2016

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LINA MARÍA MARGARITA HUARI MATEUS**

Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre Automotor (E)

Proyectó y revisó: Angela Galindo, Lina Huari.